CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 23 de junio 2017.

Asisten en calidad de titulares:

Decana, Prof. María Eugenia Góngora D.
Vicedecano, Ministro de Fe, Prof. Alejandro Ramírez F.
Director Escuela de Postgrado, Prof. Eduardo Thomas D.
Director Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo S.
Director Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus G.
Director Departamento de Filosofía, Prof. Guido Vallejos O.
Directora Departamento de Literatura, Prof. Darcie Doll C.
Director Departamento de Lingüística, Prof. Guillermo Soto V.
Consejero electo, Prof. Kamal Cumsille M.
Consejero electo, Prof. Francisco Herrera J.
Consejera electa, Prof. Alejandra Bottinelli W.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director Académico, Prof. Bernardo Subercaseaux S.
Director de Investigación y Publicaciones, Prof. Carlos Ruíz S.
Directora de Relaciones Internacionales, Prof. Margarita Iglesias S.
Director Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes G.
Directora Centro de Estudios Latinoamericanos, Prof. Lucía Stecher G.
Director Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Raúl Villarroel S.
Director Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Rodrigo González F.
Director de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Bernardo González M.
Director Económico, Sr. Felipe Lagos H.
Representante Funcionarios: Sr. Julio Mansilla

Asiste en calidad de invitado el profesor Juan Carlos Letelier, Vicepresidente del Senado Universitario.

Asisten en representación:

Prof. Margarita Calderón, en representación del Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Pablo González, en representación de la Directora del Programa de Educación Continua

Presentaron excusas:

Prof. Raissa Kordic, Consejera de Facultad
Prof. Óscar Aguilera, Director Departamento de Estudios Pedagógicos
Prof. Marcela Zedán, Directora del Centro de Estudios Árabes
Prof. Eugenio Chahuán, Director de Extensión y Comunicaciones
Sra. Gabriela Martini, Directora Programa de Educación Continua

Se inicia la sesión a las 12:00 horas.

Tabla:
1. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2017
2. Nombramientos académicos
3. Orden de Subrogancia del Vicedecano
4. Cuentas
5. Ley de Educación Superior para las Universidades Estatales
6. Postulación de la profesora Myriam Zemelman al Premio Nacional de Educación 2017
7. Varios.

1. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2017

La Decana, profesora María Eugenia Góngora, consulta sobre el Acta anterior. Los consejeros la aprueban por unanimidad.

2. Nombramientos académicos

DEPARTAMENTO DE LITERATURA

- **DANIELA ALEJANDRA PICÓN BRUNO**, RUT N° 15.383.077-0
  - Académica Jornada Completa - Profesora Asistente en la carrera Ordinaria - Grado 08° ESU – Contrata. (La Comisión de Evaluación Académica de la Facultad la ascendió a la jerarquía de Profesora Asistente).

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

- **MATÍAS HUGO JAQUE HIDALGO**, RUT N° 15.839.621-1
  - Académico Jornada Completa - Profesor Asistente en la carrera Ordinaria - Grado 08° ESU – Contrata (La Comisión de Evaluación Académica de la Facultad lo ascendió a la jerarquía de Profesor Asistente).
- **ANA MARÍA BURDACH RUDLOFF**, RUT N° 4.864.948-3
  - Académica 21 horas semanales - Profesora Adjunta - Grado 08° ESU – Contrata (Razón de vacancia, Permiso sin Goce de Remuneraciones del profesor Saeid Atoofi).

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

- **MARCOS GARCIA DE LA HUERTA IZQUIERDO**, RUT N° 3.544.711-3
  - Académico Media Jornada - Profesor Titular - Grado 05° ESU – Contrata (Razón de la vacancia, jubilación de la misma persona).

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES REGIONALES
CENTRO DE ESTUDIOS JUDAICOS

- **LILY ESTEFANÍA JIMÉNEZ OSORIO** , RUT N° 16.126.145-9
  - Académica 12 horas semanales – Instructora Adjunta - Grado 10° ESU – Contrata (Razón de vacancia, traslado del profesor Mario Fernando Matus González, al Departamento de Ciencias Históricas).

3. Orden de Subrogancia del Vicedecano

La señora Decana informa que el Vicedecano y el Director Académico, a partir del 29 de junio se encontrarán con comisión académica en el extranjero. Señala que en caso de ausencia del Vicedecano asume el Director Académico, (Reglamento General de Facultades). Actualmente existe un decreto en que en ausencia de ambos académicos asume la función de Vicedecano el profesor Carlos Ruíz S.

Por razones de buen servicio, se requiere en lo sucesivo extender el orden de subrogancia lo que se propone al Consejo la aprobación del siguiente:

1. Sr. Bernardo Subercaseaux Sommerhoff, Profesor Titular, Director Académico.
2. Sr. Carlos Mario Rafael Ruiz Schneider, Profesor Titular, Director de Investigación y Publicaciones.
3. Sr. Óscar Eduardo Thomas Dublé, Profesor Titular, Director de la Escuela de Postgrado.
4. Sr. Eugenio Espir Chahuán Chahuán, Profesor Asociado, Director de Extensión y Comunicaciones.

El Consejo aprueba, por unanimidad, el orden propuesto de subrogación en caso de ausencia o impedimento del Vicedecano.

4. Cuentas:

Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández:

Solicita al Consejo promover entre sus Unidades Académicas el cierre oportuno de las actas, pues el Semestre concluye el 14 de junio, siendo el plazo último de entrega de Actas el 21 de julio. Sin embargo, es de suma importancia informar a todos los alumnos lo antes posible para así poder preparar un buen proceso de inscripción de cursos y reunir las notas para informar el avance al MINEDUC para mantener beneficios, tal exigencia se hace cada semestre más inflexible.

Programa de Educación Continua, Sr. Pablo González:

El Sr. Pablo González, en representación de la Directora del Programa de Educación Continua informa:

El Programa de Educación Continua (PEC) ejecutará el proyecto denominado "Intercambio de experiencias pedagógicas entre El Salvador y Chile para fortalecer la formación ciudadana y la convivencia democrática", con el Ministerio de Educación de El Salvador, en el marco de una iniciativa del Fondo Chile de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, fondo al que la Universidad postuló a través del PEC.

Los objetivos del proyecto son: **Objetivo General:** Contribuir al proceso de capacitación de especialistas salvadoreños en las áreas de formación ciudadana y convivencia a través de asistencia técnica y de intercambio de experiencias y metodologías pedagógicas innovadoras. **Objetivos Específicos:** 1) Fortalecer el desarrollo de capacidades en el ámbito de la formación ciudadana y convivencia en docentes especialistas del área; 2) Transferir tecnologías apropiadas para la construcción de una plataforma educativa digital que permita replicar las metodologías, herramientas y experiencias; 3) Dejar mecanismos de intercambio de conocimiento entre los actores relevantes instalados.

El proyecto brindará asistencia técnica al Ministerio de Educación de El Salvador a partir de la capacitación de un núcleo de 70 profesores especialistas y de la transferencia de conocimientos y experiencias en el ámbito de la formación ciudadana. Contempla las siguientes actividades principales: creación de instancias de trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación de El Salvador y la U. de Chile; realización de un Diploma semipresencial para especialistas salvadoreños; desarrollo de una plataforma educativa digital que permita dar soporte al Diploma y continuidad al trabajo realizado con este grupo de docentes; pasantía en Chile para conocer la aplicación de los planes de formación ciudadana en las escuelas chilenas e intercambiar experiencias con sus pares locales.

Debido a que se contará con la presencia del Vicepresidente del Senado, profesor Juan Carlos Letelier, la Decana cambia el orden de la tabla.

5. Postulación de la profesora Myriam Zemelman al Premio Nacional de Educación

Director Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus:

El Consejo de Departamento, del Departamento de Ciencias Históricas resolvió de modo unánime en reunión realizada el lunes 19 de junio de 2017 apoyar la postulación de la profesora Myriam Zemelman Grünwald al Premio Nacional en Ciencias de la Educación versión 2017. Junto a ello, este Consejo resolvió también solicitar al Consejo de Facultad por intermediación de la Decana, presentar esta postulación ante el Ministerio de Educación antes del 30 de junio de 2017, fecha en que vence la presentación de candidatos. Para esos efectos, se adjuntó el

curriculum vitae de la profesora Zemelman y los documentos que el Ministerio de Educación entrega a los postulantes.

El Consejo de Departamento del Departamento de Ciencias Históricas consideró importante apoyar esta postulación en vista del importante aporte de la profesora Zemelman en el impulso a la Historia de la Educación en Chile, por su participación en el proceso de reinstalación de las Pedagogías en la Universidad de Chile a través del Departamento de Estudios Pedagógicos y debido a la invaluable formación ética, democrática y republicana que brindó a generaciones de sus estudiantes, en circunstancias en que estos valores se hallaban bastante debilitados.

El profesor Bernardo González da su apoyo a la candidatura de la profesora Zemelman y hace una reseña de su trayectoria y especialmente de su apoyo a la educación pública.

La Decana da su apoyo a la postulación y hace mención a la postura de la profesora Zemelman de su defensa de que el Estado considere un porcentaje adecuado del PIB para la educación en Chile.

Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Margarita Calderón:

La profesora Margarita Calderón, en representación del Director del Departamento lee la siguiente declaración:

"El Premio nacional de Educación es una instancia de reconocimiento a los aportes sustantivos al campo educacional, tanto en su dimensión profesional, como en lo relativo a la productividad académica y reconocimiento público. Desde ese punto de vista, los distintos actores convocados a manifestarse, inician un proceso de búsqueda de apoyos y/o de promoción de una determinada candidatura. Nuestro Departamento de Estudios Pedagógicos no es ajeno a esta dinámica, y en esta ocasión no se ha producido una formalización de apoyos al interior del DEP que después permitiese solicitar a este Consejo de Facultad el apoyo a una determinada candidatura. Si bien existe un reconocimiento al trabajo de la Profesora Zemelman, un número no menor de académicos están comprometidos y convencidos de las virtudes del Prof. Abraham Magendzo. Es por ello que nuestro consejo de departamento ha reflexionado y solicitado a nuestro Director de Departamento que ante esta decisión, manifieste su abstención."

En razón de que no hay unanimidad en el nombre de la profesora Zemelman, la Decana somete su postulación a votación. El resultado es el siguiente: 8 votos a favor de la profesora Zemelman; 0 voto en contra; 1 abstención.

En consecuencia el Consejo acuerda dar su apoyo a la profesora Zemelman en su postulación.

6. Ley de Educación Superior para las Universidades Estatales

Se cuenta, para este punto, con la presencia del profesor Juan Carlos Letelier, Vicepresidente del Senado universitario, en calidad de invitado al Consejo.

La Decana introduce el tema y señala que hay al menos tres puntos conflictivos: a) sobre el sistema de gobierno propuesto parta la universidad, que constituye una pérdida manifiesta de autonomía; b) un precarización laboral para los funcionarios y c) la precarización económica general.

La Decana le ofrece la palabra para que se refiera a la Ley de Educación Superior en trámite en el poder legislativo.

El profesor Letelier se refiere que hay tres aspectos en cuestión: La ley de reforma; la ley de Universidades del Estado y la ley del ministerio de ciencia y tecnología. Se ha constatado una fuerte reacción de diversas facultades y unidades de la universidad al proyecto. El Consejo Universitario debe alinearse con otras universidades del Estado para producir un articulado propio de la ley. Es la única vía que hoy se ve admisible para hacer saber al gobierno de los problemas detectados. Señala que, al parecer, el gobierno está dispuesto a escuchar, pero ello requiere agilizar la propuesta, en la que deben participar todas las facultades y unidades.

El vicedecano pregunta por qué razón este tema está ligado al proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El profesor Letelier responde que ello se debe a que se proyectaría sacar a la investigación de las universidades y traspasarla a ese ministerio.

El Director Académico señala que en la comisión, dirigida por el ministro Nicolás Eyzaguirre, de gobierno participaron académicos de la Universidad de Chile, pero al parecer sus opiniones no fueron tomadas en cuenta.

El consejero, profesor Francisco Herrera, informa que sobre esta cuestión se hará un encuentro a nivel de Campus el próximo miércoles. Propone volver a los estatutos, cuya reforma parece algo paralizada.

La profesora Iglesias, Directora de Relaciones Internacionales, señala que lo importante en esta instancia es impedir la ley en curso, lo que implica defender los actuales estatutos de la universidad, más que introducir la cuestión de su reforma. Propone que se haga una declaración pública a nivel de Consejo de Facultad.

El profesor Carlos Ruiz, Director de Investigaciones expone que hay una comisión del senado universitario que continúa con el tema de la reforma de los estatutos actuales. También acota que la mayoría de las universidades está por mantener este proyecto de ley. 5

El profesor Subercaseaux hace ver que hay una contradicción en el proyecto de ley, que afirma por un lado que la universidad tiene plena autonomía pero, por otro, el sistema de gobierno considera personas ajenas a la institución. El rector no tiene derecho a voto en muchos aspectos.

El profesor Guillermo Soto, Director del Departamento de Lingüística, hacer ver tres puntos: a) este proyecto bloquea los cambios de estatutos, en contra de la tradición de las mejores universidades latinoamericanas; b) se debilita la situación laboral de los funcionarios y c) escaso financiamiento, puesto que se considera 150.000 millones para todas las universidades del estado.

El profesor Mario Matus, Director del Departamento de Ciencias Históricas apoya lo que afirma la profesora Iglesias, en el sentido de centrarse unitariamente en detener la ley. Propone hacer una consulta a todas las universidades del estado sobre esto.

La profesora Darcie Doll, Directora del Departamento de Literatura, hace ver que hay aún entre los académicos cierta lejanía con este tema que es necesario revertir.

Don Julio Mancilla, representante de los funcionarios, informa que los funcionarios se están ya reuniendo con otros pares de universidades estatales para tratar este tema. Llama a sumarse a los académicos.

La profesora Lucía Stecher, Consejera, pregunta si se rechazaría los tres puntos en cuestión o toda la ley. Por otra parte pregunta en qué nivel de trámite está la ley de Ciencia y tecnología. Además, añade que está en consonancia con este problema el movimiento académico denominado "Artes y Humanidades", en el que participan profesores de la Facultad y que se

ha hecho cargo del problema del Ministerio de la Cultura y del Ministerio de Ciencia, y de qué papel hay allí para nuestras disciplinas.

El profesor Letelier responde que dicha ley aún está en la comisión respectiva en el congreso y se pueden hacer indicaciones sustitutivas.

El vicedecano hace presente la situación anormal y futura de que la investigación no esté centrada en la propia universidad, como estaría implicado en esta ley. Dicha función universitaria por lo demás está en la misión de la universidad y no es algo de lo cual se pueda prescindir. Es un problema que viene y que puede ser tan o más grave que el que se está discutiendo.

La decana hace presente que ello preocupa actualmente.

El profesor Miguel Castillo, Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, hace notar que lo importante es no desviarse de lo central: rechazar la ley. Hoy puede aprobarse prontamente por lo que el tiempo apremia. Añade acerca de que esta ley y en especial lo que se relaciona con la gobernabilidad ha tenido apoyo editorial de El Mercurio. Es necesario actuar, pero que ello ojalá no se manifieste en paralizaciones estudiantiles de la actividad académica, que solo perjudican.

El profesor Guillermo Soto acota que hay en el senado universitario una comisión que se está preocupando por la cuestión del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Sobre lo apuntado por el profesor Matus, lo comparte en general pero con las precauciones del caso, puesto que las declaraciones de los diversos rectores cuentan con el apoyo de sus comunidades.

La profesora Iglesias, pregunta, sobre lo aseverado por la profesora Stecher acerca del grupo "Artes y Humanidades", si sería bueno tener información acerca de ese grupo, sus objetivos y avances.

El profesor Letelier insiste en que hay que avanzar en lograr apoyo externo a la universidad y hacer una declaración como Facultad. Mostrar que la universidad está atenta, que esto no pasa inadvertido. El profesor Letelier agradece la invitación y se retira del consejo.

La Decana hace un llamado a los directores de departamentos para difundir este problema. El profesor Soto añade si sería bueno hacer claustros departamentales, a lo que la Decana responde que se dejará decidir a los departamentos la forma de proceder al respecto.

La profesora Bottinelli, consejera de facultad, propone acudir al equipo de extensión para difundir institucionalmente el problema.

La Decana afirma que los periodistas de la Facultad están preparando información especial acerca del tema de la ley de educación.

La profesora Iglesias llama a los dos consejeros senadores, profesores Ruiz y Soto, para que, junto con ella, redacten la declaración del consejo en que se rechaza el proyecto de ley de educación superior.

7. Varios

El profesor Francisco Herrera, Consejero de Facultad y académico del Departamento de Filosofía informa que a finales del mes de agosto vendrá a Chile a participar en el **1° Coloquio sobre Filosofía de la Liberación (Chile):** *Hacia una estética de la liberación Latinoamericana de cara al siglo XXI,* organizado por la Facultad de Artes en conjunto con la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, el destacado Filósofo latinoamericano Enrique Dussel. En el marco de su visita, el Departamento de Filosofía de nuestra universidad solicita

al Consejo que apoye su postulación a la distinción Doctorado Honoris Causa. El profesor de la Universidad Autónoma de México, es reconocido internacionalmente por su trabajo en el campo de la Ética, la Filosofía Política y el Pensamiento Latinoamericano y por ser uno de los fundadores de la Filosofía de la Liberación. Este trabajo realizado en una larga trayectoria académica ha sido reconocido internacionalmente, sus libros, más de 60, y artículos que sobrepasan los 400, han sido traducidos a varios idiomas. Diversas universidades, no sólo latinoamericanas, le han conferido la distinción Doctor Honoris Causa. Sus méritos avalan sobradamente esta solicitud.

Se da término a la sesión, a las 14:30 horas.

ALEJANDRO RAMÍREZ FIGUEROA
VICEDECANO – MINISTRO DE FE